



Se configuran como uno de los principales exponentes de la política de Crecimiento Azul del MAPA

## Reservas Marinas: ejemplo de gestión adecuada para la conservación y regeneración de las especies pesqueras

- Estos espacios naturales contribuyen a mantener la pesca profesional artesanal, al tiempo que favorecen otras actividades sostenibles, como el buceo de recreo responsable
- La red de reservas está compuesta por 11 espacios (8 en el Mediterráneo y 3 en Canarias) que ofrecen protección a más de 103.468 hectáreas
- Este verano se ha celebrado el 25 aniversario de la reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas

21 de agosto de 2020. La Red de Reservas Marinas de interés pesquero conforma una serie de espacios naturales protegidos que tienen como principal objetivo la conservación y regeneración de los recursos pesqueros autóctonos. Gracias a una adecuada gestión, se contribuye a mantener la pesca profesional artesanal, al tiempo que se favorecen otras actividades sostenibles, como el buceo de recreo.

Las reservas marinas son creadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a partir de peticiones del sector artesanal y de la información científica actualizada, y forman la Red de Reservas Marinas de España. En sus 34 años de existencia han demostrado los buenos resultados de la zonificación, los planes de gestión y la vigilancia, así como la compatibilidad de los usos pesqueros y de recreo.

En este sentido, las reservas marinas se configuran como uno de los principales exponentes de la política de Crecimiento Azul del Ministerio. Su gestión se inspira en un enfoque ecosistémico de la pesca, que permite las actividades pesqueras responsables, al tiempo que se realiza un seguimiento



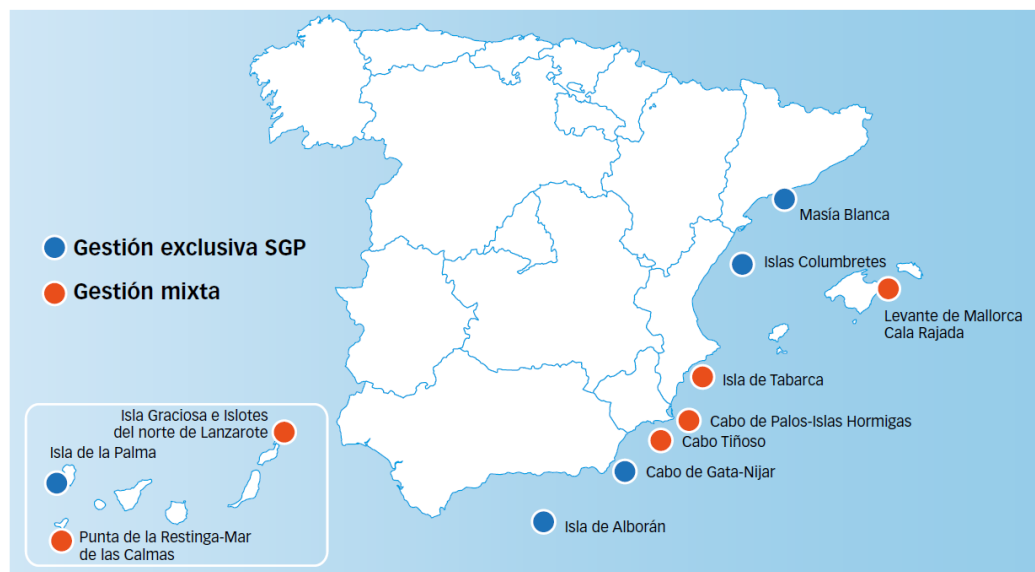


de su hábitat, con lo que se contribuye a un mejor conocimiento y la sensibilización de los ciudadanos.

En la actualidad, la red de reservas está compuesta por 11 espacios (8 en el Mediterráneo y 3 en Canarias) que ofrecen protección a más de 103.468 hectáreas, de las que algo más del 10% son zonas de protección integral (sin actividades autorizadas en su interior). Cinco de estas reservas están gestionadas en exclusiva por el Ministerio, mientras que las otras seis son de gestión compartida con las comunidades autónomas.

Para un adecuado control de las actividades que tienen lugar en las reservas marinas, el Ministerio dispone de una flota de 18 embarcaciones, de entre 6 y 20 metros de eslora, dos radares instalados en tierra y equipos de visión nocturna, entre otros medios técnicos.

Este verano se ha celebrado el 25 aniversario de la reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas, creada mediante Orden ministerial de 22 de junio de 1995 (publicado en el BOE del 7 de julio). Como aniversarios “redondo”, durante 2020 también se celebran los 30 años de la creación de la reserva marina de las Islas Columbretes y el 25 aniversario de las reservas de Isla Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote, y de Cabo de Gata-Níjar.





### **Reserva Marina de Masía Blanca**

Con una extensión de 457 hectáreas es la reserva marina de menor tamaño de la red. Se localiza frente a las playas de El Vendrell, Coma Ruga, en la provincia de Tarragona.

Sus fondos marinos cuentan con ejemplos de comunidades infralitorales de gran interés, como las praderas de la planta marina *Posidonia oceánica*.

### **Reserva Marina de Levante de Mallorca-Cala Rajada**

Esta reserva cuenta con una extensión de 11.285 hectáreas frente a las costas de los municipios de Artà y Capdepera, en la Isla de Mallorca. El sector pesquero en esta zona se caracteriza por la elevada alternancia o rotación anual de las diversas modalidades de pesca artesanal.

Destaca la presencia de fondos con variedades de algas rodófitas calcáreas libres que conforman los fondos de maërl, hábitat donde se refugia el cuerno marino (*Charonia rubicunda*). Son singulares las comunidades de penumbra.

### **Reserva Marina de las Islas Columbretes**

Con una extensión actualmente de 5.493 hectáreas, se sitúa en la plataforma marina frente a Castellón, a unas 30 millas de la costa, a medio camino entre las Islas Baleares y el litoral valenciano. Es una reserva emblemática, situada en el área de influencia de los aportes del río Ebro.

Los fondos de la reserva albergan gran variedad de especies, algunas ya raras en otras zonas del Mediterráneo, y cuenta con diversos ambientes: paredes y oquedades de menor iluminación con comunidades de coralígeno con diversidad de gorgonias, así como pequeños arrecifes y bancos del coral.

El buen estado de las poblaciones de langosta roja en la reserva, especie de alto valor pesquero, es un buen ejemplo del “efecto reserva”, es decir, la regeneración de esta especie como consecuencia de la protección que supone la reserva marina.



### **Reserva Marina de la Isla de Tabarca**

Es la reserva marina más veterana de toda la red. Tiene una extensión de 1.860 hectáreas en torno a la isla de Tabarca, situada frente a las costas de Santa Pola en la provincia de Alicante.

Sus fondos marinos se encuentran recubiertos por praderas de la fanerógama marina *Posidonia oceanica* en excelente estado. El oxígeno producido por esta planta depura y enriquece las aguas, mientras la cobertura vegetal constituye un área de cría y refugio para gran cantidad de larvas y alevines de peces.

### **Reserva Marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas**

Esta reserva marina protege una superficie de 1.931 hectáreas frente a las costas de Cabo de Palos, al sur del Mar Menor, en Murcia, en el entorno de las Islas Hormigas. En este lugar confluyen corrientes procedentes del Mediterráneo con corrientes del Atlántico que entran a través del estrecho de Gibraltar.

Presenta comunidades marinas someras, con praderas de la planta marina *Posidonia oceanica* en las zonas más someras y un relieve submarino conformado por varias montañas submarinas o bajos, que se elevan desde zonas profundas con comunidades de coralígeno hasta casi alcanzar la superficie, en un ambiente de fuertes corrientes marinas

### **Reserva Marina de Cabo Tiñoso**

Cuenta con una extensión total de 1.173 hectáreas, entre la Isla Plana y la Cala Mojarra, alrededor de la costa de la Isla de Las Palomas en Murcia. Se caracteriza, entre otros, por su alto valor ecológico, que incluye, entre otros, presencia de fanerógamas marinas y cuevas sumergidas.

Destaca la singular presencia de poblaciones de aves marinas como el paíño europeo y la pardela cenicienta. Se considera un espacio natural clave para la conservación del delfín mular y la tortuga boba, así como la presencia de otros cetáceos, como el calderón negro, delfín listado y el paso estacional de rorcuales comunes y cachalotes.





### **Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar**

Se localiza en una zona de confluencia de corrientes, una cálida procedente del Mediterráneo y otra de menor salinidad y más fría procedente del Atlántico que se encuentran frente al Cabo de Gata, formando un área de alta productividad y riqueza biológica. Cuenta con 4.653 hectáreas.

Como especies de interés para su conservación destacan el coral anaranjado, la nacra o el gasterópodo que forma, junto con el alga calcárea, una estructura rígida denominada arrecife de vermétidos, similar a la de los arrecifes coralinos tropicales.

### **Reserva Marina de la Isla de Alborán**

Esta reserva, declarada en aguas en torno a dicha isla, se encuentra en el mar de Alborán, que es la fracción más occidental del mar Mediterráneo y zona de conexión entre las aguas del Mediterráneo y del Atlántico. Se extiende en torno a la isla y al Bajo de la Piedra Escuela y cuenta con una extensión total de 1.650 hectáreas.

Cabe destacar la gran importancia del Mar de Alborán, tanto a nivel europeo como a nivel mundial, para las poblaciones de cetáceos y tortugas, al constituir la única vía de paso entre el Atlántico y el Mediterráneo de especies altamente migratorias de estos grupos, si bien encontramos, igualmente, poblaciones residentes de cetáceos.

### **Reserva Marina de Isla Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote**

Esta reserva marina es la de mayor superficie de toda la red, con una extensión total de 70.439 hectáreas. Comprende las aguas que bañan al Archipiélago Chinijo, conformado por un conjunto de islas e islotes volcánicos como todas las Canarias, situados al norte de la Isla de Lanzarote.

Las masas de agua están influenciadas por el fenómeno del afloramiento, de aguas frías y ricas, producido en la costa africana. Predominan los fondos rocosos y abruptos con abundantes cuevas, grietas y túneles, en una zona de amplia plataforma marina, excepcional en el archipiélago canario.





### **Reserva Marina de la Isla de La Palma**

Cuenta con una extensión de 3.455 hectáreas y ocupa una franja marina frente a las costas occidentales de la Isla de La Palma, en el archipiélago canario.

Se caracteriza por contar con una escasa plataforma continental, que es sustituida por fondos abruptos de gran valor paisajístico y biológico, con numerosas grietas, cuevas y túneles que albergan comunidades de gran interés.

### **Reserva Marina de la Punta de La Restinga-Mar de Las Calmas**

Se ubica en el sector suroccidental de la Isla de El Hierro, frente a la población de La Restinga, al resguardo de los vientos alisios dominantes en el archipiélago canario. Su extensión es de 1.180 hectáreas, y constituye la reserva marina más meridional de Europa.

Las aguas de esta zona son las más cálidas de todo el archipiélago, con comunidades de afinidades tropicales que no se encuentran o son raras en el resto de las islas. Los fondos son rocosos y abruptos con veriles, cuevas, túneles y bajones, destacando El Bajón y La Punta de Los Saltos. La cobertura vegetal es muy densa, predominando las algas calcáreas y pardas.

### **BUCEO RECREATIVO RESPONSABLE**

Además de ayudar a la pesca o a la protección de los ecosistemas, las reservas marinas facilitan el ejercicio de actividades de calidad ambiental como el turismo y ciertas actividades de ocio, como el buceo de recreo.

El buceo de recreo en las reservas marinas está regulado para buscar una experiencia de calidad y compatibilizar la conservación de los espacios marinos con la necesaria sensibilización del buceador en el disfrute de esta actividad de ocio.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha editado un folleto para difundir las condiciones que deben respetarse para disfrutar del buceo recreativo de manera responsable:



[https://www.mapa.gob.es/es/pesca/publicaciones/20190430\\_follet\\_buceore\\_sponsbl-esp-ing\\_tcm30-509970.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/pesca/publicaciones/20190430_follet_buceore_sponsbl-esp-ing_tcm30-509970.pdf)

En relación con la situación derivada de la COVID-19, actualmente no existen restricciones en las reservas marinas para la práctica de actividades recreativas, más allá de las que puedan resultar de la aplicación de las medidas que hayan impuesto las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas.

En todo caso, cada centro de buceo aplicará las exigencias sanitarias vigentes, como el uso de mascarilla, distancias entre personas y uso de gel hidroalcohólico. Además de estas medidas de seguridad, en los centros de visitantes se han diseñado códigos Q para evitar la entrega de material en papel.

### **CENTROS DE VISITANTES**

El Centro de Interpretación de la Reserva Marina de la Isla de la Palma, situado en el Faro de Fuencaliente, ha reabierto sus puertas con todas las medidas de seguridad vigentes.

Además, este es el primer verano en el que se ha establecido una atención específica al visitante en la Reserva Marina de Cabo de Palos.

